# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 22 de Mayo de 1880.

Rum. 13.262.

和自己是1912年2月2日日初日第二届日本

CADIZ 22 DE MAYO,

No son justos los constitucionales en el ódio que manifiestan al partido liberal conservador y á su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Si padieran moderar un poco sus impaciencias y sus ambiciones, comprenderian todo lo que deben al Sr. Cánovas y al partido que le reconoce por
jefe. Le deben en primer término la
obra de misericordia que han ejercido
con ellos: enseñar al que no sabe.

No sabian ser tolerantes con sus adversarios, y les han enseñado á serlo, facilitando con la influencia de que dispore siempre el poder público la entrada en el Parlamento de los hombres de mas valía con cuyo concurso cuenta el partido constitucional.

No sabian hacer la oposicion como se hace en todos los paises donde hay monarquia é instituciones permauentes, y les han enseñado à refrenar sus instintos revolucionarios, inspirándoles el convencimiento de que no es conveniente alterar á cada cambio de ministerio las leyes fundamentales del pais, y haciéndoles grata la compañía de elementos tan monárquicos, tan dinásticos y casí pudiéramos decir tan conservadores como los que representa aquí el general Martinez Campos, el hombre de Sagunto, el restaurador de nuestra monarquia constitucional.

La obra, sin embargo, está incompleta tudavia, porque el partido constitucional no acaba de aprender una cosa
que le importa mucho saber, y es cómo
se gana el poder en los paises que se rigen por instituciones análogas á las
nuestras.

En esta parte, los constitucionales estan atrasadísimos. El tiempo ha pasado en vano para ellos: se hacen la itusion de que han de ser gobierno per medio de intrigas y de amenazas, y en todo piensan menos en trabajar un dia y otro dia, con actividad y constancia, en crear opinion, en llevar su influencia á las provincias, en formar horizontes mas vastos que los de sus pequeñas y estériles maniobras en los círculos políticos de Madrid.

En Francia, en Inglaterra, en Bélgica, eu Portugal, en Italia, en todos los paises constitucionales, los partidos dan grandes muestras de vitalidad en las luchas electorales: en ellas ganan y en ellas plerden el poder, y no tienen la pretension de ganarlo ni el temor tampoco de perderlo de otro modo. ¿Por qué ha de ser España una escepcion de esa regia universal? ¿Por qué no han de tener aquí las mayorias la autoridad que parlamentariamente las corresponde, la autoridad que dá la opinion en los comicios? ¿No es bastante con haber hecho una ley electoral à gusto de las oposicioues? ¿No es bastante con que el Sr. Cánovas se quitase de en medio cuando iban à hacerse las últimas elecciones para que nadie pudiera decir que la presion del poder se ejercia por él sobre el cuerpo electoral? ¿A cuándo se aguarda, si no es tiempo aun de que el régimen constitucional y parlamentario sea una verdad en nuestra patria?

Pues hace ya cuatro años que se les está enseñando esto à los constitucionales, y con ser la leccion tan sencilla no les entra, sin embargo, en la cabeza. Es necesario, pues, armarse de paciencia y dejar al tiempo que haga lo que no han conseguido las lecciones del Sr. Cá-

被政治的。在自由在1500年起,在1500年的

novas y del partido liberal conservador. Alguna vez se han de cansar los constitucionales de formular amenazas esté riles y de promover inútiles intrigas. Ya vendran por su propia conveniencia al terreno en que los partidos que realmente creen contar con la opinion ganan el poder, si en efecto cuentan con ella; que si la opinion está en otra parte ningun derecho tienen á exigir que el poder veuga á sus manos.

¿No dice La Prensa Gaditana que todos los contribuyentes de España van á unirse para pedir la caida de Canovas? Pues los contribuyentes son el cuerpo electoral. Que se pongan de acuerdo entre si para hacer que triunfe la oposicion, mañana en las elecciones de diputados provinciales, luego en las de ayuntamientos, mas tarde, si fuese preciso, que no lo seria, en las de diputados à Cortes y la cuestion se resuelve al punto, y les contribuyentes realizan sa objeto, sin necesidad de ejercer el derecho de peticion, y los constitucionales quedan contentos y reciben de sus mismos adversarios la mas cumpiida enhorabuena.

¿No es este el camino llano y sencillo cuando la opinion pública está pronunciada, tan pronunciada como los constitucionales dicen que lo está, en favor de ellos y en contra de la situación actual? Pero ya verán nuestros tectores como se piensa en todo menos en esto. Es preciso, pues, esperar á que el tiempo y los desengaños hagan su efecto en las huestes del partido constitucional.

Entre tanto hay que seguir practicando con calma y perseverancia la consabida obra de misericordia: enseñar al que no sabe.

La reunion que calebraron el Martes en el Senado los Sres. Sagasta, Rômero Ortiz, Alonso Martinez, marqueses de la Vega de Armijo y de Bedmar, y los capitanes generales Martinez Campos, Jovellar y maqués de la Habana, fue objeto de muchos comentarios.

Todos los periódicos convienes, y así lo declaran, en que las personas citadas se habian encerrado en la mas absoluta reserva, y no sólo no decian sino, que dejaban entrever los acuerdos tomados en ella.

En otro panto convienen los periódidos, y es que en la reunion hubo el más perfecto acuerdo.

Sentados estos dos hechos, debe suponerse, que todo cuanto dicen los periódicos no tiene otro carácter que el de
congeturas hechas con el criterio y la
creencia que cada uno de ellos tiene
acerca del resultado de los trabajos para la fusion, sin la garantía necesaria
del conocimientos de los puntos tratados
en la reunion y de los acuerdos en ella
tomados.

La Correspondencia conoce ya el programa político que ha de leerse en la reunion magna, y que quedó aprobado en la del Martes segun oyó decir a algunos, a saber: Constitucion de 1876, liberalmente interpretada, y con respecto a Cuba, la política iniciada y seguida por el general Martinez Campos.

Esto no obstante, el citado periódico dice que sifen la reunion habia reunido un
espírituj de conciliacion y abnegacio n
personal y política la más completa, de
los discursos pronunciados se habia desprendido la dificultad gradísima que se
presentaba para realizar la fusion de
opiniones, acto indispensable para la

formacion de un sólo partido con un sólo jefe.

Más diligente ó más afortunado El Diario Español, ha conseguido romper el sigilo y la reserva guardados, logrando al fin conocer el resultado de la rennion, que resume en los siguientes puntos:

"Primer acuerdo. — Nada de fusion: esto es, nada de amalgamar fuerzas y principios para constituir un solo partido. Más ciaro aún: todas las fracciones conservarán su independencia, sus principios y su jefatora.

Segundo acuerdo. — Cooperacion cordialísima entre las oposiciones dinasticas. Esto es, favorecerse reciprocamente, secundar unas la iniciativa de las otras, sostener juntas los debates y juntas firmar las proposiciones que hayan de someterse à los Cuerpos colegisladores.

Tercer acuerdo. —Celebrar en breve una reunion de todas las minorías dinásticas.

Cuarto scuerdo. —Proponer à la reunion el nombramiento de un comité compuesto de cinco notables para dirigir la conducta de las minorías dinásticas.

El Correo no sabe tanto como El Diario Español, y encabeza la version de los acuerdos con un «se dice,» que no es bastante para formar criterio cierto y seguro.

Una de las cosas que se decian y oyó el citado periódico, es que no se había acordado de repente la fusion, sino la union estrecha é íntima de las oposiciones liberales dinásticas: que á este movimiento presidiria un comité compuesto por abora de los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Posada Herrera y que la junta magna no se celebrará hasta que se depuren ciertos detalles y se comprueben ciertas actitudes que conviene tener en cuenta.

La Integridad de la Patria consigna como detalle de la conferencia que en ella se discutió acerca de la eventualidad de subir al poder, acordando por unani midad que tan pronto como este caso llegue declararan una guerra sin cuartel al partido liberal conservador, imposibilitando à sus individuos de tomar asiento en el Congreso, con lo cual dicho partido habria desaparecido, y la nececidad reclamaria la formacion de un nuevo partido conservador que se oncargaria de organizar y dirigir el general Martinez Campos, quedando al Sr. Sagasta la jefatura del partido liberal.

Ha habido periódicos que han dicho que el señor duque de la Torre no asistirá à la reunion de las minorías coaligadas, porque cree que su carácter militar le veda concurrir à reuniones de ese géne ro; otros han dicho que se abstendra porque quiere vivir alejado de la política. El Imparcial ha venido à decir la última palabra; el señor duque de la Torre no asistira porque no quiere.

De ese modo entendemos nosotros y cualquiera que comprenda el idioma castellano, la siguiente noticia de El Impurcial:

«La Correspondencia ha dicho que el daque de la Torre se excusaba de asistir à la reunion que celebrarán las minorias, por su escrupuloso respeto à la ley constitutiva del ejército.

No esta bien informado el colega: el señor duque de la Torre respeta como el que mas las leyes; pero conoce tambien los derechos que su investidura de senador le confiere, y sabe que con ella puede asistir a toda case de reuniones políticas; de modo que, si no asiste á las de las minorias, no sera ni porque no esté conforme con el espiritu de éstas, ni porque la ley constitutiva del ejércitose lo vede, sino porque asi lo crea conveniente.

Como muchos diguos individuos del ejército que son senadores ó diputados asisten en uso de su perfecto derecho a las reuniones políticas, creemos oportuna esta aclaración de las afirmaciones que sin autorización ninguna ha hecho La Correspondencia, y que podria interpretarse como una censura de actos que sou perfectamente lícitos.

Créese que las conferencias diplomáticas relativas á los asuntos de Marruecos no durarán más de quince dias, puesto que los debates se concretarán á muy pocos puntos.

No debe estar por tanto bien informada La Iberia al atribuir al representante del sultan un extenso catalogo de peticiones, contra, las cuales protesta vivamente el colega.

Sidi-Mohamet-Vargas trae, segun La Iberia, nada ménos que la pretension de anular indirectamente nuestro tratado de comercio con Marruecos: en apoyo de esta su creencia, dice que una de las peticiones de dicho plenipotenciarlo es la de despojar à los agentes ó corredores indígenas de núestros comerciantes, del derecho de proteccion quel les sconcede nuestro convenio de 20 de Agosto de 1863; derecho vital para el comercio europeo en un país como Marruecos, que se adquirió en aquella época à cambio de la limitacion á dos de estos agentes para cada casa de comercios española, en vez del número indefinido que couce. dia el art. 47 de nuestro tratado de co. mercio, que no dá proteccion á dichos agentes cuando sean subditos marroquies.

«La pretension del gobierno marroqui, afirma La Iberia, tiende a que esa proteccion cubra solo lus intereses extranjeros que les son confiados; y aunque parece atendible à primera vista, en cierra, sin embargo, qua grave infraccion de nuestro tratado y del convenio vigentes, porque dicho convenio dice que son protegidos, y como tales gozan por el art. 15 del tratado de comercio, de todos los derechos y privilegios concedidos á los mismos súbditos españoles. Todo el que sepa lo que reclaman nuestros intereses permanentes en Marruecos y las continuas dificultades con que alli lucha nuestro comercio, comprenderá la absoluta necesidad de no acceder à tal pretension, si no se quiere herir de muerte ese comercio, porque seria lo mismo que entregar à esos agentes sin defensa à la merced de los bajaes, de los jeques y caciques del interior, que, siendo ellos mismos comerciantes, aprovecharian cuantas ocasiones pudieran para estorbar sus transacciones mercantiles, con el fin de efectuar compras ventajosas con perjuicio del comercio español.

Es otra pretension, y gravisima, la de que los súbditos y protegidos extranjeros que se dedican à la agricultura, paguen sobre sus cosechas y sus ganados los mismos derechos que satisfagan los súbditos marroquies.

Esta pretension es de todo punto contraria à nuestro tratado de comercio vigente, en su art. 4.°, parrafos 4.° y 5.°
Justo es, al parecer, que los europeos
súbditos y protegidos sean igualados en
el pago de derecho sobre sus productos
agricolas y ganados; pero al sostener
esta justicia se olvida, adrede, la desigualdad que alli existe en las instituciones que habrian de tomar una parte
activa en las cuestiones à que los tratos
comerciales entre extranjeros é indigenas
pueden dar lugar; esto es, la administracion de justicia.

Elshra ó kadi, cuya jurisdiccion reconocemos por el art. Il del tratado de
comercio, es un tribunal profuudamente
hostil à los cristianos y hebreos, hasta el
punto de no admitir el testimonio de éstos
en perjuicio de un musulman, al que esta
obligado por precepto religioso à favorecer en todas ocasiones, à un en aquellas
en que la razon no esté de su parte. La

imposibilidad de aplicar las leyes del shrà à las; reclamaciones; comerciales entre cristianos y hebreos con moros es, pues, patente.»

Leemos en El Tiempo de Miércoles:

«Anoche se habiaba de una partida republicana aparecida en la provincia de

Valencia.

Segon informes autorizados, el hecho es que en el territorio de Benifaro se presentaron 15 ó 20 hombres dando el grito de ¡viva la república española! ]

Un destacamento de la guardia civil, compuesto de nueve individuos, la alcan zó y batió, apenas se tuvo conocimiento de su existencia, haciéndola 5 prisioneros y quitando las armasiá los demas.

Recomendamos este pronto escarmiento à los incautos que se dejan persuadir
por quienes son tan ciegos que desconocen el verdadero espiritu del pueblo español, tan opuesto en absoluto à exageraciones políticas, que nunca han encontrado quien las sostenga por las armas,
en ningua punto, sino a favor de circunstancias muy especiales, y à la sombra de
otras parcialidades opnestas.»

El Mundo Político sabe más que el Gobierno. Sabe cómo y de qué manera se ha de realizar el empréstito cubano, cuando todavía no está aprobado el presupresto en la alta Cámara; sabe las condiciones, conoce los plazos y prevé los resultados, á saber:

«Segun parece, la tercera parte del empréstito que sera de 450 millones de pesetas, está colocada en Francia entre los capitalistas franceses, que suscribie ron al empréstito cubano con garantía de las aduavas de Cuba.

El empréstito se emitirá á 415 francos la obligacion nueva, y se recibirá la antigua á condiciones que ignoramos. El anterior empréstito se emitió hace dos años á 430 pesetas la obligacion.

Las dos terceras partes se reservan, segun lo que hemos oido decir, para España; una parte de estos dos tercios se tomará en firme por los capitalistas interesados en el primer empréstito. y para cubrir el resto se abrirá una suscrición pública. A nuestro juicio, el éxito de esta suscrición dependerá del estado en que se encuentre la isla de Cuba cuando se llame á suscribir al público.

La Epoca asegura que una vez aprobado el presupúesto, la operacion se realizará sin dificultades de ninguna clase.

En el ministerio de Ultramar se trabaja activamente à fin de dejar pllimado en la semana próxima el proyecto de bases de reforma en la enseñanza de Cuba.

En el proyecto se establece la base de asimilación à la Península, planteando el mismo órden de estudios, y por consiguiente, se amplian los de las facultades de ciencias y filosofía y letras, creándose la sección de derecho administrativo. El grado de bachiller en las facultades se suprime. Tambien se organiza el profesorado sobre las mismas bases que rigen para el de la Península, con el que ha de formar más tarde el escalafon general del cuerpo.

Este proyecto no empezará á regir hasta Octubre, y ántes de que se plantee, se enviará à Cuba para su informe y se rá devuelto al Ministerio para su exámen y aprobacion, por lo cual se cree que será remitido en el próximo correo.

El Imparcial encuentra digno de séria meditacion la reforma de la escala alcohólica, ya la inglesa, que afecta á la importacion en la Gran Bretaña de los vinos españoles con los 26 grados Sikes, ya la francesa, que afectara, andando el tiempo, á nuestra produccion vinícola con los 15 adoptados por el Cuerpo legislativo.

Nuestros vinos, mejor dicho, la mayor parte de los vinos españoles exceden de los 15 grados, pasado el cual satisfacen en Inglaterra derechos arancelarios superiores segun la fuerza alcohólica, y habrán de satisfacer en Francia ouando la tarifa sea obligatoria á España, quo no lo será mientras no se denuncie, (con seis meses de anticipacion y por una de las altas partes contratantes, el convenio.

franco español de 1877, prorogado indefinidamente hace tres meses.

Los Sres. Cárdenas, Gonzalez de la Peña, Espejo y Rodrigañez, en el concepto respectivamente de presidente, individuo de la junta organizadora, secretario general y vicesecretario del congreso de agricultores y ganaderos que en breve ha de celebrarse en Madrid, han tenido el honor de invitar a S. M. à que se digue honrar con su presencia la apertura de dicho congreso.

S. M. se ha dignado aceptar la invitacion.

El telégrafo nos comunica ya el resultado de las elecciones italianas. Si el
Congreso anterior estaba verdaderamente cuarteado, hasta el punto de hacer
imposible la existencia de todo gobierno
por la falta de una mayoria que sirviese
de escudo y de defensa al poder público
responsable, la Camara que le sucede va
a encontrarse, si no en iguales, en análogas condiciones.

No existe mayoria; no hay una diferencia perceptible entre las fuerzas ministeriales y las fuerzas de la oposicion: se puede decir que están equilibrados los elementes parlamentes parlam

Pues si la mayoria no existe y las minorias, ya de constitucionales, ya de disidentes, alcanzan gran número de legisladoras, ¿podrá vivir el gabinete sin presiones parlamentarias? ¿Sufrira una derrota en la Camara popular, ó las oposiciones serán benévolas al ministe rio?

La Agencie Fabra y El Impurcial cuentan y recuentan los diputados, fijan su procedencia y estiman las fuerzas numéricas de ministeriales y oposiciones renuidas.

Doscientos doce ministeriales, 72 disidentes y 165 de la derecha comunica el corresponsal telegráfico de *El Imparcial*, entre diputados electos y probables.

Ciento cincuenta y seis ministeriales, 63 disidentes y 117 constitucionales; hé ahi la estadística de la Agencia Fabra.

Ya se tome como probable la primera, y como mas ó menos exacta la segunda, siempre resultara que el ministerio italiano ciene enfrente de sí una
oposicion fuerte y numerosa. El Imparcial presume y teme una derrota, y
conjura á los disidentes á que vuelvan
a la mayoria si no quieren que los conservadores obtengan el poder.

El Times se expresa en los siguientes términos repescto de la reciente crisis ministerial en Francia:

Mientras que el gabinete Freycinet ha acepatado, casi sin vacilar, las decisiones de la Camara, todo iba bien y contaba con la proteccion de Gambetta; parecia tener una estabilidad duradera; pero desde que ha significado a los empresarios de demostraciones sediciosas que estaba dispuesto à poner a salvo la paz pública, que hará respetar a todo trance el principio de autoridad, los perturbadores de la derecha y de la izquierda se coaligan contra él.

La actitud de la Camara, tal como se ha manifestado en esta ocasion, pocas esperanzas deja á favor de mantenimiento de la tranquilidad pública y de la estabilidad, sin la cual el horizonte politico de Francia solo presentará un aspecto amenazador.

Una nota semi oficiosa del Vaticano desmiente el rumor de una carta dirigida por Su Santidad al señor Grevy, presidente de la república francesa. La Santa Sede ha dado à conocer por la via diplomática, y en el discurso dirigido à los peregrinos franceses, la dolorosa emocion que le causa la actual política del gobierno francés; y espera el momento de llevarse à cabo los famosos decretos contra las congregaciones religiosas, para saber si ha de levantar la voz de un modo más solemne todavía.

Parece ser que Mr. Leon Say será presentado como candidato para la presidencia del Senado francés. Segun informes de La Integridad, las gestiones de dicho señor en Lóndres no han sido todo lo satisfactorias que el Gobierno francés hubiera deseado.

#### Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta de hoy contiene una real órden dando las gracias a D. Federico Rubio por el desempeño gratuito de la direccion de la clinica de operaciones del bospital de la Princesa.

-E general Bianco ha telegrafiado al gobierno lo signiente:

"Ayer se presentó en Santa Rita al general Valera el titulado coronel Fabet con dos jefes, cuatro oficiales y 48 individuos, todos armados.

Jiguani no queda ningun insurrecto con armas.»

-El consejo de ministros celebrado hoy bupo la presidencia de S. M. el rey, no ha seusdo, segun los ministeriales, la importancia que se le atribuia anoche en los circuios políticos.

Los consejeros responsables han enterado al monarca de los asuntos, de gobieruo pendientes de resolucion; de los
proyectos de fusion que desenvuelven las
oposiciones liberales; de las noticias trasmitidas por telégrafo por el general
Bianco, participando la presentacion de
un tito ado coronel y de 40 insurrectos;
de la dispersion de la partida facciosa
que se ievantó entre Teruel y Valencia y
de algunos trabajos revolucionarios, cuya trama conocen las autoridades y sabrian, en todo caso, inutilizar à tiempo.

Se han examinado algunos espedientes de Gracia y Justicia, de Guerra y de Hacienda, y se ha habla lo sobre los debates parlamentarios y acerca de la fecha en que podrán quedar aprobados los prseupuestos.

-Esta tarde se ha comentado la corta duración del consejo de hoy, en el sen tido de que os ministros no habían salido muy satisfechos.

Podemos asegurar lo contrario; los ministros están contentísimos del resultado del consejo y del giro de los sucesos políticos.

-En la conferencia diplomática celebrada ayer en el palacio de la Presidencia, despues de dar gracias el señor
Cánovas por la honrosa distincion de
haber sido elegido presidente, esplicó
las cansas que motivaban la conferencia
y las que habian impedido que dies en
buenos resultados las celebradas en
Tánger, á fin de que, partiendo de esta
base, pueda encansarse mejor y ser mas
eficaz la nueva discusion sobre los puntos que han de ser objeto de maduro exámen.

Parece que en la primera conferencia que se celebre espresará el embajador marroquí las pretensiones de su gobierno.

bierno. Esto se decia anoche en los círculos

Los ministros diplomáticos que toman parte en las conferencias telegra-fiaron anoche à sus respectivos gobiernos el resultado de la primera conferencia.

—Antes de anoche se recibió un telégrama en el ministerio de la Guerra del capitan general de Valencia, anunciando que, segun noticias que le habian sido comunicadas, se habia levantado en la provincia de Castellon una partida latro-facciosa, compuesta de unos velnte hombres, y que era perseguida por fuerzas de la guardia civil. Inmediatamente el señor ministro de la Guerra fué à ponerlo en conocimiento del presidente del Consejo de ministros.

En el acto se acordaron las medidaa

oportunas.

Pero otro telégrama recibido ayer del capitan general de Valencia, anuncia que dicha partida se ha dispersado, habiendo caido cuatro de los que la forma ban en peder de las fuerzas que la perseguian.

Como este telégrama llegó al departamento de Guerra por la tarde, no pudo suspenderse la marcha de las fuerzas del regimiento infantería de la Princesa, que en tren express habian salido por la mañana para Valencia.

La guardia civil persigue los restos de la partida à que hacemos referencia.

—La partida facciosa iba mandada por un tal Pedro Martinez, licenciado de presidio y pretendiente a los bienes de Godoy, que posee el obispo de Teruel y administra el cura de Olva.

Hace ocho meses trató el espresado individuo de levantar una partida, pero no pudo conseguirlo, por no tener influencia en aquella provincia.

Créese que su objeto era recoger al-

gun dinero.

Ha llegado hoy a Madrid la tan deseada carta del Sr. Posada Herrera. Este
distinguido hombre público participa al
Sp. Sagasta, que vé con gran entusiasmo
el proyectado movimiento de concentracion de fuerzas liberales: que no puede
asistir por el estado de su salud, a la reunion, pero que acepta como buenos sus
acuerdos, y por último, confiere al señor
Sagasta sus poderes para representarlo
en la reunion magna. Tambien el señor
Posada ha escrito al Sr. Alonso Martinez,

pero esta carta es un poco mas breve, toda vez que en ella solo dice al jefe del has a ahora liamado centro parlamentario, que se atenga a lo dicho at Sr. Sagasta para todo lo que afecte a la reunion.

Estas cartas del Sr. Posada han sido objeto de muchos comentarios, siendo el mas general que el Sr. Posada, implicitamente, reconoce la fusion de constitucionales y centralistas bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Una vez recibida la contestacion del Sr. Posada, la reunion magna se celebrara el Viérnes ó Domingo próximo, porque, escepto la adhesion del diputado por la Coruña Sr. Hermida, todas las demás ya se han recibido.

Tambien ha recibido hoy el Sr. Sagasta una carta del senador Sr. Roger y Vidal, adhiriéudose a los acuerdos de la junta, y otra del diputado Sr. Gonzalez del Valle en igual sentido. Además sabemos que el señor marqués de Seoane ha manifestado al Sr. Sagasta sus deseos de asistir a la reunion, y por consiguiente que espera ser citado.

Segun nuestras noticias, los constitucionales cuentan a estas horas con 46 diputados y 24 senadores, cuyas listas hemos tenido ocasion de ver. Por lo demás, el Sr. Sagasta espera que esta noche los centralistas le presenten una lista de sus amigos, y que el Sr. Martinez Campos tambien le dé otra de los suyos.

Segun cálculos de procedencia constitucional, créese que del Senado, los centralistas no recabaran mas que al senor Ruiz Gomez, y que los campistas podran conseguir de doce a quince senadores. De conformidad con estas cifras, las eposiciones creen que llegaran al número 110 los individuos que asistan a la reunion, llamados la izquierda dinástica liberal, bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Se ha telegrafiado hoy al diputado electo Sr. Gambel, y el duque de Horna-chuelos ha escrito hoy al señor Sagasta diciéndole que se pone en camino.

En resúmen: Continúa el entusiasmo. y la idea de la concentracion de las fuerzas liberales dinásticas prosigue su camino. Se nos olvidaba decir que se confirma de un modo oficial la noticia de que no se adhieren a este movimiento político los Sres. Aurioles y Albacete, que continuaran en el campo conservador liberal.

—A propósito de las adhesiones al proyecto de fusion para la formacion del partido liberal-dinástico, se ha citado el nombre del general Moriones como afecto al pensamiento.

Estamos autorizados para afirmar que este distinguido militar se propone vivir alejado de la política activa, dispuesto solo à servir los intereses de la patria del rev.

moderados históricos, de que los acuerdos que adopten los congregados esta noche en casa del señor conde de Varmaseda, no serán favorables al general Martinez Campos, y se limitarán a aplaudir el pensamiento de la fusion de los elementos liberales, al qual prestarán todo el apoyo que decorosamente puedan, sin abdicar de sus opiniones y escuela política.

—Dice hoy el Liberal que ni el marqués de la Habana ni el marqués de Benqués de la Habana ni el marqués de Benmar se mostraren en la reunion del Senado tan conformes como los demás señores reunidos en aceptar las bases acordadas, siendo probable que ya no estén representados en la reunion general de las minorías; reunion, que segun todas las probabilidades, se verificara mañana.

-Esta noche sale para Escañuela el duque de la Torre. De vuelta a Madrid, saldra para Lóndres a recojer a su hijo mayor, y pasara el verano con sus hijos menores en la frontera de Francia. La duquesa, y su hija Concha, viajara por el estranjero en la misma época.

-Se encuentra gravemente enfermo el teniente general D. Ramon Nouvilas. -Ayer ha estado en Palacio el señor marqués de Orovio a cumplimentar á SSIMM VAA

SS. MM. y AA.

El Sr. O ovio fué invitado por las reales personas a almorzar, y una vez terminado el almuerzo, SS. MM. regalaron al Sr. Ocovio algunas fotografias suyas, conteniendo afectnosas dedicatorias.

Continuando el Miércoles la sesion del Congreso, el señor ministro de la Gobernacion prosigue su discurso.

Asegura que el desembarco de Calixto Garcia no tiene importancia alguna,
y que el gobierno no puede impedir que
haya enemigos de la patria; lo que el
gobierno puede hacer, y lo que hace, es
perseguirlos sin descanso, hasta el estremo de que no han podido aun formar
partida. El gobierno actual puede decir
que en cinco meses ha apaciguado a la

ista como pacificó a la Peninsula.

El Sr. Vivar rectifica, añadiendo que en la época anterior a este gobierno se trataban las cuestiones de Cuba y se fijaban en las tablillas del Congreso los telégramas que se recibian de la isla.

Dice que esos deportados han sido presos en la Peninsula, y por consiguiente la responsabilidad debe ser de la autoridad que lo ha hecho é lo ha consentido y principalmente del gobierno.

Se felicita de que la insurreccion termine, pero si bien esto espera que sea cierto, pueden frustar el propósito las espediciones de Jamaica y otras, si no se pone pronto remedio.

Termina insistiendo en que el gobierno del general Martinez Campos fué lanzado del poder por el actual por negarse este a realizar las reformas de Cuba.

El señor ministro de la Gobernacion dice que nadie lanzó del poder al general Martinez Campos, él fué el que hizo dimision, y entonces se encargó de la formacion del ministerio a un distinguido personaje, y cuando se vió que a las 24 horas no pudo formarlo, fué cuando se encargó este gobierno, muy a pesar suyo. (Risas en las izquierdas.)

Yo ruego, añade, ai Sr. Vivar, se abstenga de pronunciar palabras que puedan ser consideradas inconvenientes.

El Sr. Vivar: Yo puedo decir a. S. S. que no he hecho mas que cumplir con mi deber, y no he puesto ciertos letreros por las calles ni he firmade manifiestos en Cadiz contra los Borbones.

El Sr. Presidente llama al órden al orador.

El señor ministro de la Gobernacion: Eso lo sabe ya todo el mundo y está de sobra esplicado.

El Sr. Rico recuerda lo que el señor Corchado dijo en anteriores sesiones respecto al bandolerismo en Cindad Real y a lo dicho per la Crónica de aquella provincia y, cree que habra ya nuevas y diferentes noticias de las que entouces tenia el gobierno, que calificó de calum. nioso lo dicho por aquel periódico.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que efectivamente el gobierno tiene nuevas noticias, y esta dispuesto a dar cuantas esplicaciones se deseen. Desgraciadamente, añade, ha resultado cierto lo que publicó la Cronica de Ciudad Real y lo que yo encuentro ceusura bie es que en el relato se hiciera una gravisima acusacion a una persona, designandola con sus iniciales, lo cual ha ocasionado la muerte a un distinguido y querido amigo mio.

Estraña que los Sres. Rico y Vivar estén en contradiccion respecto a si el orador esta alegre ó triste, y encuentra que este puede ser un sintoma que le hace creer va a dormir una noche en la seguridad de que hay fusion y despierta viendo que no la hay.

El Sr. Rico: Doy gracias por sus esplicaciones al señor ministro de la Gobernacion, y tenga la seguridad de que entre el Sr. Vivar y yo, como entre todos los individuos del partido liberal dinastico, hay perfecta unioa y pronto se convencera de ello sa señoria.

Orden del dia: Se da lectura de varios dictamenes, entre otres, uno de la comision de peticiones y otro de la del ferrocarril de Quintanar de la Orden a Alcazar de San Juan, que son aprobados en votacion ordinaria.

Continua el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernscion.

(Sigue el incidente promovido por el Sr. Gamazo de que daremos noticia manana.)

### Ullmas noticias.

Agencia telegrafica nacional y extra ngera Madrid 21 de Mayo a las 7.45 de la noche.

Martinez Campos dirigió una carta à Posada Herrera, rogandole que asista à la reunion de las oposiciones dinasticas.

En el Senado, Concha pronuncia un discurso en sentido reformista sobre Cuba.

Martinez Campos no reconoce gefaturas políticas y se muestra partidario del directorio, y de que designe el Mo narca à quien tenga por conveniente para la presidencia.

Cambios. - Interior. 17'65. -Bonos, 95'60.-2 p.S amortizable, 48:50.-Londres, 38'62 1/2.—Paris, 5 75.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21. Renta perpétua al 3 p.8 17'06. (1) ld. id. exterior at 3 p. 8 00.00.

Deuda amortizable, 2 p.3 38'62 1/2. Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95.60. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'85. Obligs. productos Aduauas, 98'25. Obligaciones ferro-carriles, 37'30.

#### Gacetillas.

#### Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE MAYO DE 1880. Presidencia del Sr. Alcalde.

Se aprobaron las cuentas del suministro á los presos, correspondientes á Abril anterior. Pago de una cuenta de alquiler de contadores en las fuentes.

Id. de una id. al procurador D. Juan Galluzo.

Adquirir un ejemplar de la Memoria de la administracion municipal de Paris.

Varias instancias que pasaron á las comisiones respectivas.

Al reproducir La l'rensa las dos líneas en que anunciabamos que el Sr. Magaz habia visitado las Escuelas normales y el Instituto provincial, esclama, refiriendose á EL COMERCIO:

«¡Y luego se dirá que no se toma interés por los asuntos de Cádiz!»

¿Pero qué hay aquí que afecte á los intereses de Cádiz y nosotros hayamos visto con indiferencia?

¿Se ha pretendido quitar á Cádiz las Escuelas normales ó el Instituto provincial?

¿A qué intereses alude La Prensu? ¿A los de Cádiz que nadie ha combatide ni combate en este punto, .ó. á los de las dignas personas que tienen á su cargo los establecimientos citados?

Pues conste que ni presenciamos el acto de la visita girada á dichos establecimientos, ni nadie ha venido á decirnos lo que en ella ocurriese.

Claro es que hemos omitido todo comentario. Ha habido la razon sencilla de no haberse contado con El Comercio para darle noticias que el periódice no habia de adivinar.

No teniamos otras noticias que las que han dade algunos de nuestros colegas de la Exposicion de piantas y flores que bajo el patronato del Exemo. Ayuntamiento ha de celebrar en Gidiz la Sociedad Protectora de los animales y las plautas, desde el 18 de Julio al 15 de Agosto del corriente ano, en el local que ocupó la Exposicion regional de 1879.

Ayer hemos recibido el programa y el reglamento de la Exposicion, y vemos con gusto que el proyecto está ya muy adelantado y completamente terminada la parte preliminar.

Se admiten toda clase de plantas vivas de adorno, sueitas ó en coleccion, flores cortadas, colecciones de semillas, publicaciones relativas á este ramo, aparatos é instrumentos de jardinería, objetos de ornamentacion pera parques, jardines y habitaciones y copias 6 imitaciones artisticas.

La admision de objetos empezará el 15 de Junio y terminará el 12 de Julio, pudiendo admitirse despues hasta el 10, pero sin opcion á premios.

La Exposicion estará abierta todos los dias desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde.

El precio de los billetes de entrada será 50 céutimos de peseta los Domingos y una peseta los demás días de la semana.

La distribucion de premios tendrá lugar el 12 de Agosto.

El pensamiento es bueno y podrá contribuir á aumentar la animacion de nuestro pueblo en la mejor época del año, haciendo del gran patio del Hospicio el centro de reunion de la buena socieda i gaditana ; de las familias forasteras, como sucedió en la época de la Exposicion regional.

Ha regresado á Sevilla el capitan general de Andalucia, de su excursion à Córdoba, doude ha pasado algunos dias.

Ha llegado á Sevilla, y desde este punto vendrá à Ládiz, el director general de la Guardia civil, general Cotoner, que eestá revistando el 4.º tercio, que presta servicio en estas provin-

Han sido recibidos por el ministro de la Guerra siete marroquies que, procedentes de Melilla y de Máluga, han llegado á esta córte en demanda de amparo y permiso para residir con sus familias en el territorio español.

Tambien han visitado al subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, quien les manifestó la imposibilidad de que el bobierno español acceda à concederles carta de naturaleza, como tienen solicitado.

Probablemente habran regresado ya a Málaga, donde continuarán residiendo en concepto de emigrados del unperio marroqui.

El principe Luis Fernando de Baviera, que llegará pronto á Madrid, está condecorado con el Toison de oro. Tiene ahora veinte años prócsimamente.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 63.

Existencia de presos en la Prevencion civil 15 y en la Carcel 121.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 23. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 94.

Cementerio: - Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

#### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del esrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

## Noticias oficiales.

ORDEM DE LA PLAZA DEL 21 DE MAYO DE

Sin embargo de tener lugar el fogueo con bala de los reclutas de los cuerpos de la guarnicion en los dias, horas y parage que marca la orden de la plaza de ayer, el de sin bala se efectuará en el grasis, á la salida de Pa erta de Tierra, en los mismos dias y horas, dirigiéndese los disparos hácia el mar.-El general gobernador, Marin.

Servicio para manana.—Gefa de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, D. Manuel Fernandez Cruz .- Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, quinto capitan de Córdoba.-Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas,

De orden de S. E .- El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 21 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado. A carnara-

0 toros	. de	á	Ptas. Ctos.
l bueyes	. Q8	6	
* vacas	de	1'59 á 1	'53 •
2 novillos	. da	6 1	MANAGEMENT AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY O
i utreros	. de	á l	68
l erales	. de	á l	
2 terneras	da	á 1 á 1	(20
U cerdes.	da	6	
16 reses vacunas 0 cerdos	con	peso de ki	los, 2,413 1/2
0 carneros	id.	id.	. 0
10103	id.	id.	0

Suma total de kilos..... 2,443 112

IMPUESTO DE CONSUMOS. - ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	1,662'613
ld. de Tierra	1,091'3/1
ld. de Sevilla ld. de la Aguada	765'962
Depositos domesticos.	, ,, ,,
Conciertos. Almacenajes	"
	"

Total . . . . Ptas. 3,519'946 Cádiz 19 de Mayo de 1880.-El jefe de ad-

## Notrous rengrosus.

SANTO DEL DIA. - Santa Rita de Casia y Sta. Qui-

Mañana .- La Santisima Trinidad, y la Aparicion de Santiago Apostol, Sad Epitacio y San Basi eo.

Jubileo.—En la iglesia de San Agustin. Manana.—un la misma iglesia.

ministracion, Marti.

Se manificata á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

La Venerable Hermandad de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de Nuestra Senora del Rosario, celebrara funcion solemne el dia 23 del corriente, à las once de la manana, en que la Santa Iglesia celebra tan augusto Misterio, siendo el orador el Sr. Den Joaquin Rouriguez, penitenciario de dicha parroquia y capellan de la iglesia de can Juan de

Continúa en la ig esta del Apóstol Santiago la seisena en honor del Angenco Jóven San Luis Gouzaga.

Los ejercios empiezan á las cinco y media de la tarde, predicando en la del Domingo 23 del corriente el presultero Dr. D. Felix Soto y Mansera, fiscal eclesiastico y catedrático dei Seminario.

Solemne triduo en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, apóstol de Roma, en los dias 24, 25 y 26 de Ma.o.

Empezarán los ejercícios de tustituto á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera Due la Humildady, el Sr. D. Francisco Medina, beneficiado de la Santa igiesia Catedral; en la segunda ede la Oracious, el Sr. Licenciado D. Manuel Bosichy, canónigo de la misma; en la tercera clei Amor de .. iosa el ticenciado D. José Dulufeu, caledrático del Seminario.

El 26, que será la funcion al Santo, principiara á las once en punto, estando el panegírico à cargo del Sr. D. Francisco Fedriani, capeilan de la Santa Cueva.

Habrá ademas misa cantada á las nueve y

rezada á las doce, los tres citados dias, en los cuales estará el Jubilee Circular.

Real Congregacion ne la Vela y mayor culto al Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Mayo, se verificarán el Domingo 23 del mismo á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Agustin, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, siendo ei orador el Sr. D. Francisco de A. Medina, presbitero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

## OBSERVACIONES METROROLOGICAS DE AVER.

Horas.	Ream	metro.	Vientos. Almosfe-	
3 mañ.	17	30 19	Ca ma. NO. O.	Clara. Celages. Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sor á las 4 v 18. Se pone á las 7 y 5. Sale la luna é las 5 y 23 tarde. Se pone á las 2 y 57 noche.

MAREAS DE BOY. Primera baja á las 6 y 30 de la marug. Primera alta é las 12 y 17 de la mañana. Segunda haja á las 6 y 55 de la tarde. Segunda alta é las 12 y 19 de la noche

### Fore mercantil.

Movimiento de buques en el puerto ae Cadiz.

ENTRADOS.

Die 21. Vapor español Victoria, cap. don D. Menendez, de Málaga en 16 horas con carga general á don R. de Sobrino.

Vapor sueco Skandinavien, cap. Mr. An ierson, de id. en id. con id., á don C. Levental. Vapor español Anselmo, cap. den J. Navalie-

ga, de Vigo en 2 dias con id. á don R. de Sobrino. Los laudes Tres Hermanos y S. José, de Isla

Cristina y Manolite, de Ayamoute. Falucho Pelayo, de Isla Cristina. Mistico S. Rodrigo, de Huelva. SALIDOS.

Dia 21. Vapor español Vargas, cap. don J. Nuchera, con carga general para Algeciras. Bergantin goleta español R. M., cap. don M. Perez, con sal para Santauder.

#### VAP()REE

#### Entre Cádiz v el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Chaix

DIA 22 8 30 de la mañana. 9 30 de la m nana. 10 30 de idein. de la tarde. de la tarde. de idem. DIA 23. 9 30 de la mañana.

10 30 de la mañana. 11 30 de idem. 12 30 de la tarde. de la tarde. de idein.

Precios. - 5 rs. 60 cent. en 20pa y 2°10 en proa.

#### PARA VIGO,

Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona de Francia,

El vapor español CARLOS HABANS, capitan don Eustaquio Ibarra, saldrá el 25 del corriente, admitiendo carga y pasage. Consignatario, Cádiz,

(274)A. Lopez y C.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitan don Isi. dor Dominguez, saldrá de Cádiz el 21 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,

(312)-3 A. Lopez y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitan Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viérnes 28 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 13. D. Ricardo de Sobrino. (313)

#### Vapores de Segovía, Cua dray C.a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marselta.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. José Heredia, saldrá el Viérnes 28 del corriente, á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Gran reboja en los precios del pasage para Algeciras .- Precio de pasage en la casa conignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo, Rvn. 60, 45 7 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pneda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que le reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 13, Sres. D. Horacio Alcon y G.

(1) Asi se recebió.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cornña los dias 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rice á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica, 3



## ¡¡l'a no se cose á mano!

. A COM PAÑIA FABRIL (SINGER)

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

#### A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

#### LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que à causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebremáquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¿Ventajas increibles!

Pidanse Catalogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de a guna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica, 20.

## ALMACIN de l'auidos coloniales,

cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y extranjeros.

## Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos a los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los articulos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAM RINOS Y COLONIALES.

Unidos a nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignaci n de mercancias, para recibir cuantos géneros se nos confien,

conservarios y venderios segun nos ordenen.

Nuestra larga practica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envios, ya por averías, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene à llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos à ferro-carriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y de-Jendiendo los intereses del espedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, adudores dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos à la venta de los géneros, ó á su conservacion, y à evitar, en fin, por todos los medios. los perjuicios que hasta aquí han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, à los que nos confien la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, à todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirijirá à nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Canizares, 3, doplicado, Madrid.

## INCUMENTO importante para

## los sumadores que no quieran morir tisicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higienicas, por el ilestre Colegio de Farmacénticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Cárlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco 33.

PARA BAYONA, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MA. NUEL PEREZ, su capitan D. Serafin García Se- I

norans, saldrá el Viérnes 28 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (311)-> D. Horacio Alcon y C.2

de GRÍMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Exposition Universelle 1878 , Médaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS: GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

ESE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España yambas Américas. 

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelonn,

El vapor español ANSELMO, su capitan D. J. Novaliega, saldrá el Sábado 22 de Mayo á las cuatroide in tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14

(305) - 3

D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO, Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá e Mártes 25 de Mayo á las cuatro de la tar le.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (309)-> Sres Balaguer, Garcia y C.

#### Vapores de Vinuesa y com-Derist.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarra-

gona, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella. El vapor español CAMARA, su capitan Pon Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 25 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. -- Rvn. 10 en primera cama -ra, 30 en segunda y 20 en cubi erta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 33 rspectivamente.

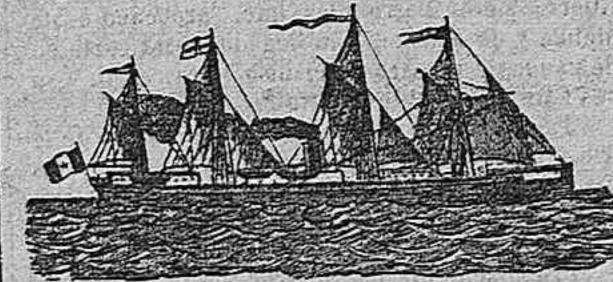
El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda esectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor españo: NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, e: Domingo 23 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle A-luana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

#### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas sijas el día 5 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase NORD-AMERICA,

cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga v pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22. D. Luis Odero. (283)-5

El vapor español VELARDE, saidrá del 25 al

Linea regular de vapores para Francia y Alemania. PARA HAVRE Y HAMBURGO.

27 de Maye.

Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35. D. José Estehan Gomez.

Compañia hispano-ingresa de vapores

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa. El vapor español ZURBARAN. saldrá el Domingo 23 de Mayo à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, v. 35, 1). José Esteban Gomez

PARA LIVERPOOL. El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, & los mismos tipos de flete que en buque directo, Consignatario, calle Murguia, núm. 35, D. José Esteban Gomez. (302)-5s

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HISPALIS, su capitan don Antonio Ansotegui, saldrá el Lúnes 24 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, José de la Viesca.

Nota. - Este buque tiene la ventaja de llevar los pasageros de proa bajo cubierta. (310)->

Se vende barato uno, de cola, nuevo, de palo santo. Puede verse calle de la Aduana, num. 22

(314)-3



GRAGEAS MEYNET de extracto de higado de bacatao. Aprobadas por la Academia de Medicina

Unico medicamento fácil de tomar sin asco nt eruptos, mas eficaz que el aceife. reco !4 rs. Paris, 31 rue d'Amsterdam. - Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

#### ERPECTACUL (IS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para mañana. - La graciosa comedia nueva en tres actos, Les trapos de cristianar.-Y el juguete cómico unevo en un acto, Siguiendo la pista.—A las ocho y media.

Entrada principal, 3 rs.- Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON. - Funcion para mañana. - La comedia en 3 ectos. El capitan de fragata.—El baile, El Ole. -La zarzuela, En las astas del toro. -Y El can-can.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3. y 4.

piso, UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.